

164

RESOLUCION N°.....

JOSÉ C. PAZ, **15 MAR 2022**

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Expediente N° 1135/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA llevó a cabo el SEMINARIO: "HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN POPULAR PARA LA REVINCULACIÓN EDUCATIVA".

UNPAZ

Que dicho SEMINARIO cumplió con todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha tomado intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 5 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

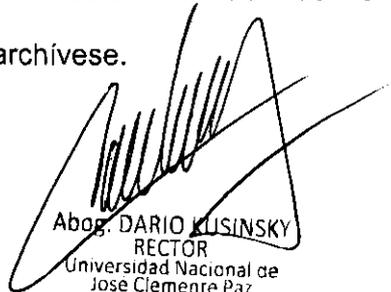
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dase por aprobado el SEMINARIO: "HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN POPULAR PARA LA REVINCULACIÓN EDUCATIVA", conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ

RESOLUCION N°.....
164


Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. **Tipo:** Seminario

2. **Nombre de la propuesta:**

Herramientas de educación popular para la revinculación educativa.

3. **Localización de la oferta.** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria

4. **Unidad organizadora:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria

5. **Destinatarias/os:** Hemos seleccionado, en esta primera etapa, 4 (cuatro) organizaciones ubicadas en barrios donde la población de estudiantes de la UNPAZ es muy numerosa y que vienen sosteniendo espacios educativos de apoyo escolar o talleres educativos orientados a adolescentes, jóvenes y adultos/as. Los destinatarios alcanzados por las distintas líneas del proyecto serán las organizaciones mencionadas, sus educadores populares y los/las estudiantes voluntarios/as.

6. **Requisitos de admisión:** formar parte del proyecto REDES COMUNITARIAS en calidad de educadores populares, referentes comunitarios y estudiantes voluntarios del proyecto

7. **Fundamentación**

Dicha propuesta formativa está enmarcada en el proyecto Redes Comunitarias del programa universitario de apoyo socioeducativo en espacios comunitarios, financiado por la SPU.

UNPAZ

Reconoce la diversidad de acciones y estrategias educativas de las diferentes organizaciones sociales que, desde el apoyo y acompañamiento a la población infantil, juvenil y adulta, trabajan para fomentar la reinserción estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema y, en este sentido, ve necesario contribuir como universidad, a fortalecer y ampliar esas experiencias para menguar los efectos de la pandemia en materia educativa.

En tal sentido y asumiendo que la universidad como espacio educativo encontró maneras que posibilitaron dar continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje y sostener el vínculo con toda la comunidad universitaria, se hace necesario acompañar a organizaciones comunitarias barriales de José C. Paz con herramientas pedagógicas y recursos tecnológicos que colaboren en ampliar los alcances de las estrategias orientadas a garantizar la continuidad pedagógica de comunidad juvenil.

La UNPAZ constituye hoy en día un lugar de referencia para los y las habitantes de José C. Paz, y es expresión de la presencia estatal en la vida del municipio. El rol activo de la UNPAZ en estos tiempos difíciles es de suma importancia no solo para nuestros y nuestras estudiantes, sino para la comunidad de José C. Paz en general, quien a través de sus organizaciones ha manifestado la necesidad de redoblar los esfuerzos de articulación para evitar una mayor deserción educativa en los jóvenes y adolescentes.

8. Objetivos

Objetivo general

- Capacitar promotores socioeducativos de las organizaciones comunitarias y estudiantes de nuestra propia universidad para fomentar la inclusión digital y sostener el acompañamiento pedagógico en contextos de no presencialidad.

Objetivos específicos:

- Reconocer a jóvenes y adultos como sujetos con derecho a educarse

UNPAZ

- Impulsar la participación protagónica y democrática, la organización, la formación para la acción y la transformación de la realidad.
- Promover la construcción de espacios socioeducativos donde el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sean protagonistas.
- Adquirir herramientas para acompañar pedagógicamente la revinculación educativa de jóvenes y adolescentes.

9. Contenidos

1er encuentro	Educación Popular, Sujetos de la educación y experiencias	29 de septiembre
2do encuentro	Una mirada sobre la educación de jóvenes y adolescentes	13 de octubre
3er encuentro	La Animación Socio Cultural como estrategia para el desarrollo comunitario y la democratización de los saberes	27 de octubre
4to encuentro	Trayectorias educativas y continuidad pedagógica, acompañamiento y estrategias en contextos virtuales	10 de noviembre
5to encuentro	Las redes comunitarias y el derecho a la educación. Proyectos socioeducativos	24 de noviembre

10. Modalidad, duración y frecuencia:

La propuesta consta de 5 encuentros presenciales (si las condiciones sanitarias así lo permiten, sino se realizará en forma virtual a través de meet/zoom), con una frecuencia quincenal.

11. Carga horaria (en horas reloj)

(En caso de propuestas semi-presenciales, discriminar carga horaria presencial y virtual o distancia)

UNPAZ

	Hs. semanales/quincenales/mensuales (Tachar lo que no corresponde)	Totales
Horas totales de formación	3hs. sincrónicas por encuentro	15 hs

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta

Coordinadora pedagógica: Nuria Alonso – Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Ana Laura Herrera	Capacitadora	Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria/ docente materia Educación Social.	22666613	aherrera@unpaz.edu.ar
Nuria Alonso	Capacitadora	Docente CIU UNPAZ/ Asistencia Técnica en la Dirección de Bienestar Universitario	24800437	anuria@uunpaz
Marcela Terry	Capacitadora	Docente materia Educación Social en la Lic de Trabajo Social-UNPAZ.	23781359	mterry@unpaz.edu
Nestor Borri	Capacitador	Coordinador Seminario: "Universidad y territorio: entramando saberes desde la extensión" (SICyEU).	20426460	nestorborri@gmail.com
Sergio Vega	Capacitador	Docente de talleres de UPAMI (SICyEU).	18120893	sergiodelavega66@gmail.com

UNPAZ

14. Asistencia requerida (si corresponde)

Se requiere un 80% de participación en los encuentros.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

Se evaluará la participación y el intercambio de cada asistente a lo largo del proceso de capacitación. Y la acreditación estará sujeta al cumplimiento de la asistencia.

16. Aranceles: Gratuito

17. Certificación a otorgar

Se otorgará certificado de asistencia.

18. Síntesis de la propuesta

Teniendo en cuenta que los equipos que participaran del proyecto Comunidad Conectada UNPAZ serán interdisciplinarios y estarán conformados tanto por estudiantes de UNPAZ como por personal de los centros comunitarios, es importante transitar por un trayecto formativo en el cual se profundice tanto en cuestiones teóricas y metodológicas como también instancias que brinden la posibilidad de compartir miradas y saberes de las experiencias que cada organización y estudiantes traen consigo, y así llegar a puntos en común y acuerdos colectivos para el trabajo. En el caso de los estudiantes se espera que su participación en el proyecto enriquezca su formación como futuro profesional, fomente un perfil de universitario comprometido con su entorno y le permita conocer y valorar las experiencias educativas de las organizaciones comunitarias. Los educadores populares que ya brindan colaboración en los centros podrán ampliar sus estrategias pedagógicas, nutrirse en el trabajo colaborativo con otros y conocer en profundidad herramientas tecnológicas que los estudiantes universitarios ya vienen utilizando en sus procesos de aprendizaje.

UNPAZ

La capacitación de los equipos se desarrollará en 5 encuentros y en instancias de acompañamiento y seguimiento donde la reflexión sobre la práctica concreta guiará el contenido de las mismas. La metodología prevista para las capacitaciones fomentará la participación y el intercambio de saberes de cada asistente coordinado y será por un capacitador especialista en el tema a abordar en

cada encuentro. El cronograma será flexible de manera que pueda atender a las necesidades y demandas que surjan y estará vinculado a los disparadores de los temas seleccionados. Se abordarán las siguientes temáticas:

- Educación Popular, Sujetos de la educación y experiencias
- Trayectorias educativas y continuidad pedagógica, acompañamiento y estrategias en contextos virtuales
- La Animación Socio Cultural como estrategia para el desarrollo comunitario y la democratización de los saberes
- Las redes comunitarias y el derecho a la educación. Proyectos socioeducativos
- Una mirada sobre la educación de jóvenes y adolescentes

UNPAZ